

SOLICITUD DE SERVICIO TÉCNICO GRATUITO

Nombre de la empresa:

Persona y teléfono de contacto:

Consulta y solicitud de visita técnica
(indicar el asunto brevemente)

Solicitud de Estudio de
riesgos psicosociales

(indicar la dirección de envío)

También puedes consultar cualquier duda
al teléfono 900 100 162 de 9 a 20 horas
de lunes a Viernes.

Enviar por fax al 91 577 96 86

Campanas de otros años



 Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERIA DE EMPLEO Y MUJER
Comunidad de Madrid
Calle Ventura Rodríguez, 7
28008 Madrid



Jorge Juan, 19
28001 Madrid

Teléfono de información

900 100 162

Más información en:

Teléfono: 91 575 38 89

Fax.: 91 577 96 86

www.launicaasociacion.es

PRL



 Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERIA DE EMPLEO Y MUJER
Comunidad de Madrid



CON LA PREVENCIÓN GANAMOS TODOS

2006

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (I.R.S.S.T.), a través de CEIM y LA UNICA han firmado un convenio, para este año 2006 en el que desarrollaremos una campaña de Prevención de Riesgos Laborales.

LA UNICA, quiere ayudaros en esta importante materia y aprovechar la oportunidad de ampliar la cultura preventiva de sus socios.

Las actividades que desarrollaremos se centrarán en lo siguiente:

- ① Materiales de sensibilización.
- ① Estudio de riesgos psicosociales en el sector.
- ① Asesoría técnica gratuita.
- ① Suplemento de PRL en la Revista

Esperamos vuestras sugerencias y participación.

José Luís Molina Herrero
Presidente

**CON LA PREVENCIÓN
GANAMOS TODOS**



GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

	SI	NO
¿Tienes elaborado el plan de prevención en los términos que exige la Ley 54/2003?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Has definido la organización de los recursos preventivos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se ha realizado la evaluación de riesgos laborales y está actualizada o revisada, en su caso?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Dispones de un documento de planificación de la actividad preventiva actualizado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Están informados todos los trabajadores de sus riesgos en el puesto de trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Tienen los trabajadores la formación en PRL que exige la legislación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Están previstas medidas de emergencia en el centro de trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se lleva a cabo la vigilancia de la salud de los trabajadores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Has concertado la vigilancia de la salud y/o "las especialidades técnicas" con un Servicio de Prevención ajeno?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Cualquier respuesta negativa significa que hay una oportunidad de mejora en esta materia y que te expones a una sanción.

Por todo esto, queremos resolver vuestras dudas en el servicio de Asistencia Técnica a través del
900 100 162.

Prevención de riesgos laborales TODO EL AÑO

Modalidad de organización

Plan de PRL

Evaluación de riesgos

Información

Formación

Equipos de Protección Individual (EPI)

Medidas de emergencia

Vigilancia de la salud

Documentación

Planificación anual

Concierto con el servicio de prevención

2006

Esta asesoría gratuita es complementaria a la que te ofrece el Servicio de Prevención Ajeno que tendrás concertado.